



COMITÉ DE RIESGOS

INFORME DE GOBIERNO

CORPORATIVO 2019

SEGUROS DEL PACÍFICO, S.A.

Oficialía Riesgos	Comité de Riesgos	J.D. No. 414, punto 12, fecha 20/03/2020
Hecho por	Revisado	Aprobado



ÍNDICE

INTRODUCCIÒN	3
I. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA.....	4
II. ACCIONISTAS.....	4
III. JUNTA DIRECTIVA.....	6
IV. ALTA GERENCIA.....	8
V. COMITÉ DE AUDITORÍA.....	10
VI. COMITÉ DE RIESGOS	12
VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.....	13
VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.....	13
IX. OTROS	21



INTRODUCCIÒN

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 28 “Informe Anual de Gobierno Corporativo”, capítulo VI “Transparencia de Información” de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), en las que se detalla que las entidades deberán elaborar anualmente un informe de gobierno corporativo, a continuación, se describe las principales actividades de 2019 relativas al sistema de Gobierno Corporativo de nuestra Compañía.

Base Legal

Las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), tienen como objeto establecer las regulaciones relativas a los órganos de gobierno corporativo de las entidades sujetas a su aplicación; así como las políticas y procedimientos que deberán emitir, con el fin de asegurar la adopción de sanas prácticas de gobierno corporativo y la adopción de un marco adecuado de transparencia y protección de los intereses de los accionistas, clientes de la entidad, de conformidad a las leyes aplicables y las mejores prácticas internacionales en la materia, acorde con la naturaleza y escala de sus actividades.

El gobierno corporativo es el sistema por el cual las entidades son administradas y controladas; su estructura deberá establecer las atribuciones y obligaciones de los que participan en su administración, supervisión y control, tales como la Junta General de accionistas, la Junta Directiva, miembros de la Alta Gerencia, Comités y Unidades de Control; asimismo, debe proporcionar un marco adecuado de transparencia de la organización y la protección de los intereses de los clientes de la entidad.



I. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Seguros del Pacífico, S.A. fue constituida el 29 de marzo de 1985 como una sociedad anónima de capital fijo de acuerdo con las leyes de la República de El Salvador y para un plazo indefinido. Su domicilio actual es Paseo General Escalón No. 4334, Colonia Escalón, San Salvador, Departamento de San Salvador una de las principales zonas financieras del país con diversidad de empresas, además de ser una zona donde converge gente de clase media alta.

A pesar de haberse organizado en una etapa crítica de la historia salvadoreña, en la cual no había incremento de las inversiones, Seguros del Pacífico, S.A., emergió en el mercado de los seguros, con el propósito de brindar protección y seguridad, respaldado por los mejores Reaseguradores, lo que garantiza una mayor solidez, convirtiéndose en uno de los pilares fundamentales de su crecimiento.

A partir del año 1993, la Empresa inició un proceso de cambio y modernización, con la finalidad de estar acorde con los nuevos retos del mercado, ejerciendo mejores controles sobre sus operaciones, y posibilitando un mayor acercamiento con cada una de las instituciones y personas que confían en sus productos.

Propiedad Accionaria

Seguros del Pacífico S.A., está organizada y opera en forma de Sociedad Anónima de Capital Fijo, con un capital de 102,700 de acciones comunes y nominativas, con un valor individual de USD\$120.00, totalizando un capital social pagado de USD\$12,324,000.00. Al 31 de diciembre de 2019, se muestra la siguiente nómina de accionistas:

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Accionista	No. Acciones	Participación
Corporación TS, S.A. de C.V.	98,251	95.67%
Karen Patricia Safie de Sorkar	2,395	2.33%
Rodrigo Antonio Safie Hasbún	2,054	2.00%
Total	102,700	100.00%

II. ACCIONISTAS

Junta de Accionistas

Durante 2019 se celebraron las siguientes sesiones de Juntas de Accionistas

Tipo	No. Sesión	Fecha	Asunto Principal
Ordinaria	43	Febrero 21, 2019	Conocer Resultados 2018
Extraordinaria	44	Marzo 12, 2019	Acuerdo Incremento Capital
Ordinaria	45	Octubre 17, 2019	Venta de Activo Extraordinario



Registro de junta de accionistas

La Aseguradora mantiene registro de sesiones de accionistas a través de actas de las respectivas juntas de accionistas, mismas que se encuentran debidamente foliadas y legalizadas; estas reflejan la agenda de las sesiones y los puntos tratados en cada junta, así como los acuerdos alcanzados. Las actas son suscritas por el presidente y por el secretario de la junta. Conforme al pacto social se ha reconocido a la Junta de Accionistas como el órgano supremo de la sociedad.

Convocatoria a Junta General de Accionistas y funcionamiento del Órgano Social

Para la celebración de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinaria de Accionistas, celebradas durante 2019, se dio cumplimiento a las disposiciones estipuladas en el Código de Comercio, en cuanto al contenido, tiempo y publicación de la convocatoria a dichas juntas.

Agenda desarrollada:

- Lectura y aprobación del acta anterior;
- Conocimiento de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, sobre el ejercicio que terminó el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho;
- Conocimiento del Balance General, Estado de Resultados y Estados de cambios en el Patrimonio, del ejercicio que terminó en la fecha antes indicada;
- Aprobación o no aprobación de los dos puntos anteriores;
- Conocimiento del informe del Auditor Externo de la Aseguradora;
- Aplicación de resultados;
- Nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal, propietarios y suplentes y fijación de sus emolumentos;
- Elección de la Junta Directiva, del Representante Legal y fijación de sus emolumentos
- Conocimiento de cualquier punto que, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos, puedan tratarse en la sesión.

El quórum para la celebración de la junta se realizó con la presencia o representación del 100% del capital social, equivalentes a la totalidad de las acciones suscritas del capital social.

Reparto de dividendos

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Código de Comercio en su artículo 223, que menciona que la distribución de las utilidades será acordada en Junta General Ordinaria de Accionistas, y en el art. 240 que indica que para que la junta se considere legalmente constituida en primera convocatoria es necesario que estén representadas la mitad más una de las acciones que tengan derecho a voto y las resoluciones solo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes, y para la segunda convocatoria conforme el art. 241 se considerará



válidamente constituida la junta cualquiera que sea el número de las acciones representadas y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

La compañía ha tenido como práctica desde el año 2013 ir manteniendo en reserva las utilidades de cada año y no se han distribuido utilidades en los últimos 5 años.

Reglamento de funcionamiento de Junta de Accionistas

No se evidenció que la Aseguradora disponga de un reglamento interno documentado para el funcionamiento de la Junta General de Accionistas. No obstante que el Pacto Social define las funciones que les corresponden: aprobación de la memoria de labores de la Junta Directiva, los estados financieros, el informe del auditor, el nombramiento y remoción de los administradores y del auditor, designación de remuneración del auditor externo, aplicación de las utilidades. De igual forma el pacto social contiene las regulaciones aplicables al funcionamiento de la junta como convocatorias, requisitos de convocatoria, quórum de presencia y requisitos para tomar resoluciones y desarrollo de las juntas.

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva y Cambios en el período

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de febrero de 2018, acordó la elección de la siguiente Junta Directiva de la sociedad para un período de tres (3) años.

JUNTA DIRECTIVA DE SEGUROS DEL PACÍFICO, S.A.

Cargo	Nombre
Director Presidente	Lic. Óscar Antonio Safie Hasbún
Director Secretario	Arq. Pedro Emilio Silhy Miguel
Director Propietario	Lic. Alfredo Francisco Ungo Flores
Director Suplente	Sra. Leyla Emilia Hasbún de Safie
Director Suplente	Lic. Alfredo Mena Lagos
Director Suplente	Dr. Armando Antonio Chacón

La Junta de Accionistas para efectos de fijar la remuneración de los Directores deberá tener en cuenta el número y calidad de sus integrantes, responsabilidades y tiempo requerido, en forma tal que dicha remuneración atienda adecuadamente el aporte que la Aseguradora espera de sus Directores.

Durante el período informado no se experimentó cambio alguno o reestructuración del directorio.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado, y detalle de las fechas de las mismas



En el año 2019 se celebraron 14 sesiones de Junta Directiva; así:

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| 1. 397 del 30 de enero de 2019 | 8. 404 del 22 de julio de 2019 |
| 2. 398 del 20 de febrero de 2019 | 9. 405 del 28 de agosto de 2019 |
| 3. 399 del 7 de marzo de 2019 | 10. 406 del 11 de septiembre de 2019 |
| 4. 400 del 27 de marzo de 2019 | 11. 407 del 30 de septiembre de 2019 |
| 5. 401 del 30 de abril de 2019 | 12. 408 del 5 de noviembre de 2019 |
| 6. 402 del 29 de mayo de 2019 | 13. 409 del 27 de noviembre de 2019 |
| 7. 403 del 26 de junio de 2019 | 14. 410 del 18 de diciembre de 2019 |

3. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

De conformidad al Pacto Social en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - DE LA JUNTA DIRECTIVA:** La Junta Directiva será integrada con un Presidente, un Secretario y un Director. Habrá tantos Suplentes como Propietarios y la Junta General de Accionistas podrá ampliar el número de Directores, pero no restringirlos.

Adicionalmente y para dar cumplimiento a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17 y Sin perjuicio de la conformación de la Junta Directiva establecida anteriormente, los miembros propietarios y suplentes de la Junta Directiva deberán tener la calidad de Directores Externos. No obstante, lo anterior, el Presidente o el que ejerce la más alta autoridad en la entidad podrá ser miembro de la Junta Directiva. Asimismo, al menos uno de los Directores Externos deberá cumplir como mínimo las condiciones siguientes:

- a) No tener o haber tenido durante los últimos dos años relación de trabajo directa con la entidad, con los miembros de su Junta Directiva, o empresas vinculadas al Grupo Empresarial;
- b) No tener propiedad accionaria directa o por interpósita persona en la entidad; y
- c) No ser cónyuge, conviviente o tener parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad con otros miembros de la Junta Directiva

4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad

Debido a que la entidad no es parte de un Grupo Empresarial o Conglomerado Financiero, no existen operaciones realizadas con partes vinculadas que involucren a los miembros de la Junta Directiva, que deban ser informados.

5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros, en el caso que aplique

De conformidad al Pacto Social en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. - PERÍODO DE FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:** El período de funciones de los miembros de la Junta Directiva será de tres años, pero continuarán en el desempeño de sus funciones aun cuando concluya el plazo para el que fueren designados, mientras no se elijan los sustitutos y los nombrados no tomen posesión de sus cargos. No obstante, lo expresado, la Junta General Ordinaria de la Sociedad tendrá la obligación de hacer el nuevo nombramiento de sus Administradores, a más tardar dentro del plazo de seis meses de vencido el período de funciones de los anteriores administradores. En caso de no haberse elegido a los Administradores después de seis meses de concluido su período, se estará a lo dispuesto en el inciso final del artículo doscientos sesenta y cinco del Código de Comercio.



6. Informe de las capacitaciones recibida en temas de gobierno corporativo o en materias afines

Durante el año 2019, no se realizaron capacitaciones en materia de gobierno corporativo en vista de la ausencia de algunos puestos de la Alta Gerencia, incluidos la Gerencia Técnica, el Oficial de Riesgos y el Auditor Interno, nombrados y contratados hasta el último trimestre de 2019. Por lo que para el año 2020 se espera darle prioridad a capacitaciones de este tipo y otras.

7. Política de remuneración de la Junta Directiva

De conformidad a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria No. 41 de fecha 21 de febrero de 2018, acordado en punto No. 8, "Elección de Junta Directiva para el período del año Dos Mil Dieciocho al año Dos mil Veintiuno", el nombramiento de la referida Junta Directiva para el período de tres años, asimismo en el punto No. 9 "Asuntos Varios", de dicha Junta General se acordó incrementar en US\$100.00 las dietas de cada director, por lo que las nuevas dietas para cada director serán de US\$500.00 por cada sesión asistida.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado

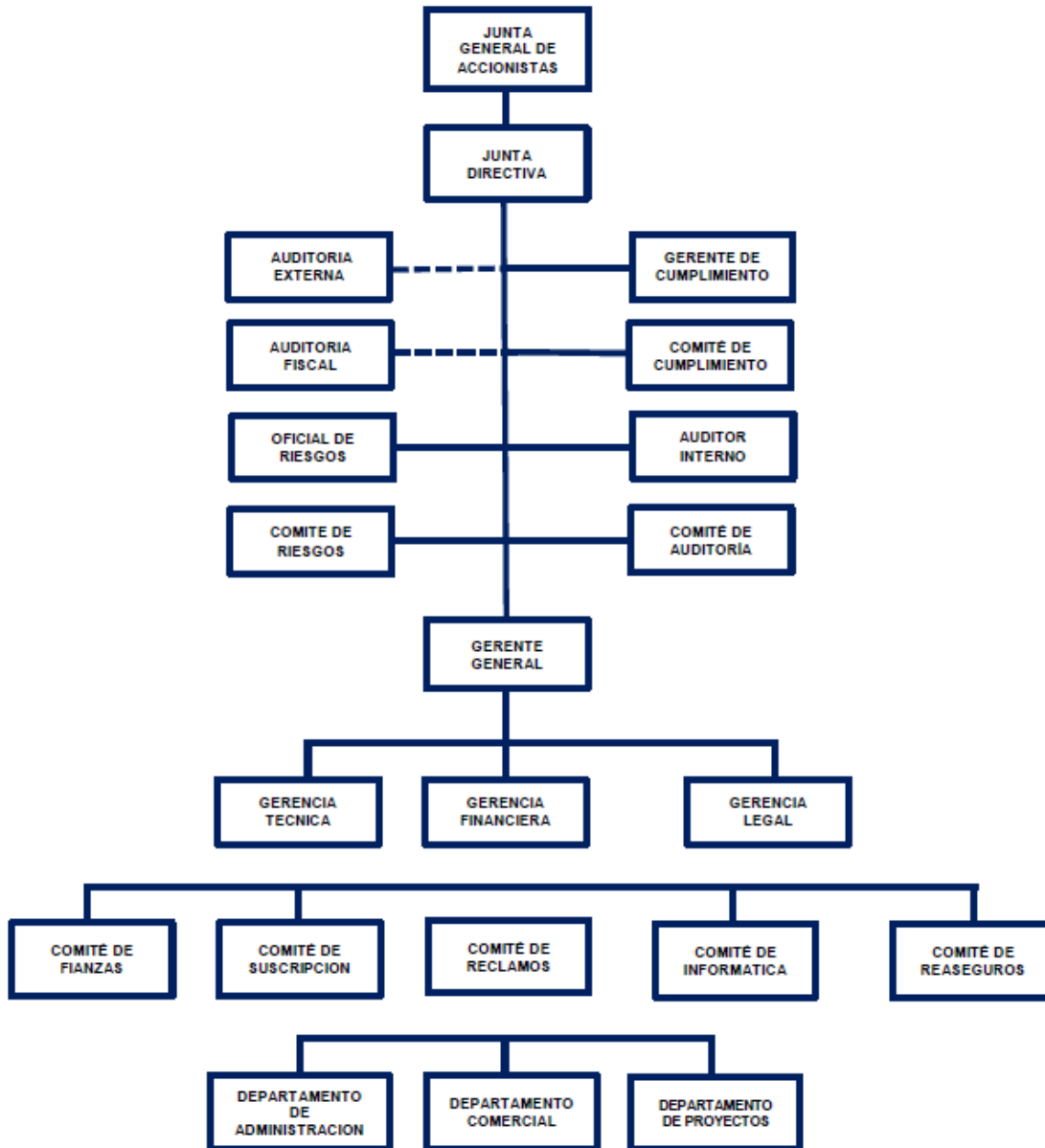
La Aseguradora posee la estructura necesaria para desarrollar su proceso de negocio, contando adicionalmente con sus áreas de control de apoyo. Las responsabilidades principales de la gestión de la aseguradora recaen en la Gerencia General con el apoyo de la Junta Directiva y de Comités integrados por funcionarios de la aseguradora. Por debajo del Gerente General se encuentran tres gerencias para la operación.

Al 31 de diciembre de 2019, Seguros del Pacífico cuenta con el siguiente personal en su plana gerencial:

Cargo	Nombre
PERSONAL EJECUTIVO	
Gerente General	Luis Rivas Ayala
Gerente Legal	José Luis Grande
Gerente Financiero	Guillermo Noel Lobos
Gerente Técnico	Verónica Lissette González
Jefe de Ventas	Erasmus Hernández
Jefe de Tecnología de Información	Hugo Armando Urquilla
Jefe de Administración	Cristela Palma de Benavides
Jefe de Contabilidad	José Alexander Aguiluz
PERSONAL DE CONTROL (STAFF)	
Auditor Interno	Miguel Ángel Molina
Gerente de Cumplimiento	Carlos Ernesto Oliva
Oficial de Riesgos	Héctor Saúl Rivas



Organigrama de Seguros del Pacífico, S.A.



Durante el año informado se hace la mención que durante el tercer y cuarto trimestre de 2019, se hizo la contratación del Auditor Interno, la Gerente Técnico y el Oficial de Riesgos

2. Política de selección de la Alta Gerencia

De conformidad a los perfiles profesionales de los principales ejecutivos de la aseguradora, poseen formación académica y experiencia financiera adecuada para el desempeño de sus funciones.



Funciones especiales de la Alta Gerencia

La aseguradora cuenta con manuales con las funciones definidas para las Gerencias, en el que se describen las principales funciones y actividades a desarrollar, así como los niveles de responsabilidad.

Código de Ética

Para el cumplimiento de sus funciones, la Aseguradora cuenta con un Código de Ética, que contiene los lineamientos de conducta de las diferentes funciones a considerar en la ejecución de las actividades, enunciando los principios y normas de conducta, buscando guiar la actitud y el comportamiento de los directores, funcionarios y empleados en general, y en particular a las personas de nuevo ingreso.

Rendición de cuentas a Junta Directiva

La Junta Directiva se informa a través de reportes que recibe de forma periódica, entre otros, se le proporcionan informes que incluye información sobre gestión de seguros, rendimiento de inversiones, rentabilidad ROA, ROE, así como sobre calidad de cartera y patrimonio, cobertura de reservas, siniestros, reaseguros, eficiencia en resultados, etc. También, a la Junta se le envía el reporte de proyecciones financieras anuales y el presupuesto de gastos, entre otros.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva

Durante el año 2019, no se aprobaron Manuales o Políticas de control interno, adicionales a las aprobadas en años anteriores. Para el año 2020 se espera realizar una actualización de todos los Manuales y Políticas por observaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero en darle mayor fortaleza a dichos documentos, especialmente lo que se refiere a contar con:

- ❖ Procedimientos para la colocación de préstamos y fianzas,
- ❖ Límites de colocación de fianza y de colocación por producto,
- ❖ Límites mínimos de cobertura de garantías sobre fianzas,
- ❖ Establecer los tipos de garantías admisibles para propósitos de colateralizar la operación de afianzamiento,
- ❖ Detalle de tipos de proyectos sujetos de afianzamiento,
- ❖ Criterios mínimos de aceptación de riesgos y de aprobación,

Todo con el objetivo de que las mismas constituyan una herramienta de gestión y monitoreo de los productos comercializados.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

Conforme el art. 21 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), la Junta Directiva ha conformado un Comité de Auditoría, como órgano de apoyo para el control y seguimiento de las políticas, procedimientos y controles que se establezcan, formando parte del referido Comité al menos dos Directores Externos.



Lo complementan, el Gerente General y el Auditor Interno que hará las veces de secretario, designados por la misma Junta. Los miembros del Comité de Auditoría cuentan con experiencia en auditoría y finanzas.

Asimismo, la Junta Directiva en el nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría ha valorado que éstos cuenten con la disponibilidad de tiempo a efectos que participen en las sesiones y cumplan con las responsabilidades establecidas para el referido Comité.

A continuación, se muestra la conformación de este Comité:

Cargo en el Comité	Nombre	Cargo en la empresa
Presidente	Arq. Pedro Emilio Silhy Miguel	Secretario Junta Directiva
Propietario	Lic. Alfredo Mena Lagos	Director Suplente Junta Directiva
Suplente	Lic. Luis A. Rivas Ayala	Gerente General
Secretario	Lic. Miguel Ángel Molina	Auditor Interno

Los integrantes de este comité no deberán participar en las discusiones cuando las deliberaciones se lleven a cabo en torno a su persona.

2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.

Durante el año 2019, se realizaron únicamente dos sesiones de comité de auditoría, cuyos resultados deberían recoger las últimas observaciones realizadas por la Auditoría Externa y la Superintendencia del Sistema Financiero, y los planes de acción tomados para la subsanación de las mismas. Esto debido a que el auditor interno anterior que fungió hasta 2018, y su reemplazo se realizó hasta el mes de abril de 2019, el cual fungió únicamente por tres meses realizando en dicho período una sesión de comité sin dejarla documentada. Para el mes de septiembre de 2019 se nombró el nuevo auditor interno. En consecuencia, se realizó una sesión documentada de fecha 20 de noviembre de 2019. Se acordó realizarlas cada tres meses.

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

Las principales funciones del comité son:

- Enviar/recibir la correspondencia e informes de los auditores externos Corpeño y Asociados sobre el desarrollo de la auditoría de 2019;
- Las respuestas emitidas a la Superintendencia del Sistema Financiero por observaciones en las visitas de inspección de 2019;
- Copia de los informes de auditoría interna y de las respuestas que hayan dado las diferentes unidades sobre esos informes.;
- Apoyar a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del sistema de control interno para la toma de decisiones en relación con el control y mejoramiento de la actividad de la Aseguradora, sus administradores y directores.;



- e. Adicionalmente, el comité ordena y vigila que los procedimientos de control interno se ajusten a las necesidades, objetivos, metas y estrategias determinadas de la Aseguradora y que dichos procedimientos se enmarquen dentro de los objetivos del control interno, entre los cuales se encuentran la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad en los reportes financieros y el cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables;
- f. Para estos efectos, el comité define los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para la presentación de la misma a la Junta Directiva, y establece las políticas, criterios y prácticas que debe emplear la Aseguradora en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera y
- g. Evaluar la aplicación del Código de Ética, así como determinar las acciones necesarias para la divulgación y fortalecimiento de los más elevados estándares de conducta ética dentro de la Aseguradora, velando por la actualización del respectivo código.

El comité no sustituye las funciones de la Junta Directiva ni de la administración, sobre la supervisión y ejecución del sistema de control interno de la Aseguradora.

- 4. Temas corporativos conocidos en el período.

No se abordaron temas corporativos durante el período.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

- 1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado

Este comité está compuesto por el Director Propietario de Junta Directiva, el Gerente General, el Gerente Financiero, el Gerente Legal y el Oficial de Riesgos, en cumplimiento al art. 25 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), según acuerdo tomado en punto No. 5 de Junta Directiva No. 396/2018 de fecha 9 de diciembre de 2018. El objetivo del Comité de Riesgo es asegurar que la alta administración de la Aseguradora tenga identificados todos los riesgos significativos, de tal forma que éstos puedan ser administrados apropiadamente. Su responsabilidad es administrar con periodicidad, el Mapa de Riesgos estratégicos de Seguros del Pacífico y los riesgos de las iniciativas de crecimiento con el objeto de validar y monitorear los planes de acción estipulados.

- 2. Número de sesiones en el período

Debido a que la contratación del oficial de riesgo se realizó hasta el 4 de noviembre de 2019, y su nombramiento ante la Superintendencia se efectuó con fecha 10 de diciembre de 2019, la única sesión de Comité de Riesgos fue desarrollada el 17 de diciembre de 2019. En dicho comité se estableció y acordó la realización de los comités de riesgo cada tres meses.



3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

Las principales funciones fueron darles seguimiento a las observaciones de la Superintendencia, enfocadas al incumplimiento de aspectos como los códigos de gobierno corporativo y ética, así como el informe de gobierno corporativo del año 2018.

4. Temas corporativos conocidos en el período

Durante 2019 solo se celebró una sesión de comité y no se conocieron temas corporativos.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

Durante 2019 el cambio estructural que se experimentó fue el proceso de adaptación y transición a la norma NRP-17 Normas Técnicas de Gobierno Corporativo, en vista que la misma otorga un período de 11 meses contados a partir de la entrada en vigencia (02 de mayo de 2019). Para el mes de marzo de 2020 se establecerá el nuevo código de gobierno corporativo

2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.

Durante 2019 no se realizaron cambios en el Código de Ética.

3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

Durante 2019 no se experimentaron situaciones que deban ser informadas.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención de los clientes:

Durante 2019 se ha estado trabajando para mejorar el área de atención a clientes en vista que si bien se cuenta con personal que atiende a los clientes, solo se ha limitado a la recepción de reclamos y tramitar pólizas, no ha habido un seguimiento a quejas y reclamos por la insatisfacción en los servicios ofrecidos.

La jefatura de administración está trabajando en la implementación de las mejoras, aunque hasta la fecha no se tiene avances sustanciales en esa materia.

Por otra parte, a través del Contact Center, se está penetrando en el mercado joven, dándole a conocer las bondades del seguro, escuchando sus necesidades y expectativas para brindarles ayuda en la adquisición de un seguro a la medida

2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual.



Hechos Importantes

- El 12 de marzo de 2019, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social en USD 6,720.0 miles, por medio de la capitalización de utilidades, que previamente fue aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero, haciéndose efectivo a partir del 28 de noviembre de 2019, que fue inscrito el Pacto Social en el Registro de Comercio, con lo que, el nuevo capital de la sociedad es de USD12,324.0, miles.
- El Ministerio de Hacienda ha reclamado el pago complementario al impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales correspondientes al 2012 y 2014, por lo que se presentó escrito, ante la Cámara Contencioso Administrativo de la Honorable Corte Suprema de Justicia, el cual fue admitido y actualmente estamos a la espera de las resoluciones respectivas; no obstante, se han entregado dos fianzas para garantizar el pago de ser requerido.
- El 20 de agosto de 2019, se canceló al Ministerio de Hacienda, la fianza otorgada al FMLN, para pago de la deuda política.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas No. 44 celebrada el 12 de marzo de 2019, se acordó lo siguiente:

Revocar el acuerdo de incremento de capital social efectuado en Junta General Extraordinaria de Accionistas No. 42 celebrada el 25 de abril de 2018.

Modificar el Pacto Social de la aseguradora consistente en el Aumento de Capital por medio de la capitalización de utilidades provenientes de los ejercicios fiscales de los años: dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y parcialmente de dos mil diecisiete que asciende a **SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$6,720,000.00)**, así:

Año	Monto en USD\$
2013	1,296,398.03
2014	1,220,738.72
2015	1,458,903.36
2016	877,941.78
2017	1,866,018.11
Total	6,720,000.00

Esto representado por la emisión de 56,000 acciones de USD\$120.00. Por lo que el nuevo capital social ascenderá a USD\$12,324,000.00 compuesto así:

	No. Acciones	Valor Nominal USD\$	Monto en USD\$
Capital Social a 2018	46,700	120.00	5,604,000.00
Incremento de acordado	56,000	120.00	6,720,000.00
Nuevo Capital Social	102,700	120.00	12,324,000.00

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-19/2019 de fecha 16 de mayo de 2019, autorizó la modificación del Pacto Social de la sociedad Seguros del Pacífico S.A., por Aumento de Capital por medio de la capitalización de utilidades provenientes de los ejercicios fiscales de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y parcialmente 2017 que asciende a



la suma de seis millones setecientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$6,720,000.00). Con fecha 03 de junio de 2019 se otorgó la modificación al Pacto Social de Seguros del Pacífico S.A., ante los oficios notariales del Licenciado José Luis Grande Álvarez. Habiendo emitido calificación favorable la Superintendencia del Sistema Financiero el día seis de noviembre de 2019. La inscripción del Testimonio de Escritura de Modificación del Pacto Social de Seguros del Pacífico S.A., ya ha sido asentada en el Registro de Sociedades con fecha veintiocho de noviembre de 2019. En virtud de lo anterior, el nuevo capital social de Seguros del Pacífico S.A., asciende a **DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$12,324.000.00)**.

INCREMENTO Y COMPOSICIÓN ACCIONARIA FINAL

Accionista	%	Acc. previas	Acc. Suscritas	Total	Monto USD\$
Corporación TS, S.A. de C.V.	95.67%	44,676	53,575	98,251	11,790,120.00
Karen Patricia Safie de Sorkar	2.33%	1,090	1,305	2,395	287,400.00
Rodrigo Antonio Safie Hasbún	2.00%	934	1,120	2,054	246,480.00
Total	100.00%	46,700	56,000	102,700	12,324,000.00

3. Resultados de la gestión del año 2019

Participación en el Mercado de Seguros

La aseguradora al final del ejercicio 2019, logró una participación de mercado del 1.47% con respecto a las primas producto del sector.

Primas

Al finalizar el año de 2019, el total de las primas netas fue de USD10,3 millones y en el 2018 de USD12.6 millones, lo que representa una disminución con respecto al año 2018 de USD2.3 millones equivalente al 18%. Esto debido a que desde el año 2017, se decidió no participar en licitaciones de los ramos de Vida Colectivo como del seguro Médico Hospitalario.

Seguros y Fianzas

Las primas por ramos en los que participa Seguros del Pacífico S.A, están distribuidos de la forma siguiente: fianzas de garantía USD3,472.0 miles, que representa el 33.7%; Seguros Diversos USD1,926.8 miles, que equivalen al 18.7%; Automotores USD1,638.1 miles, que representa el 15.9%; Seguro de Incendio USD1,393.4 miles, con una participación de 13.5%; Seguro Médico Hospitalario USD1,380.8 miles que equivale al 13.4%; y, Seguro de Vida USD483.7 miles que representa el 4.8%. La prima retenida después de la cesión al reaseguro respectivo, de acuerdo a los contratos vigentes para el período del 2019, ascendió a USD5.5 millones, distribuidos en cada ramo de la forma siguiente: fianzas USD1,846.8 miles, que equivale al 33.8%; Seguros Diversos USD1,296.2 miles, equivalente al 23.7%; seguro de Incendio USD1,277.9 miles, que equivale al 23.4%; Automotores USD0.740 miles, que equivale al 13.5%; y Seguro de Personas USD304.6 miles, equivalente al 5.6%.



Siniestralidad

Al 31 de diciembre de 2019 los siniestros brutos totalizan USD8.0 millones, que equivalen al 78% de la prima neta de USD10.3 millones; lo que representa un incremento USD3.6 millones equivalente al 83.0% con respecto al 2018 que fue de USD4.4 millones, este incremento se debe básicamente al pago de siniestros en el ramo de fianzas.

A) Estado de Resultados

Resultados	Cifras en miles	
	2019	2018
Ingresos:		
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	USD10,294.8	USD12,573.8
Ingresos por decremento de reservas técnicas	7,712.3	5,468.6
Siniestros y gastos recuperados	2,048.9	1,256.8
Reembolso de gastos por cesiones	645.8	935.9
Ingresos financieros y de inversión	1,299.1	1,829.1
Total ingresos	<u>22,000.9</u>	<u>22,064.2</u>
Costos de operación:		
Siniestros, neto	5,207.8	4,349.2
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos	5,465.7	7,176.0
Gastos por incremento de reservas técnicas	7,876.7	3,722.6
Gastos de adquisición y conservación	1,202.3	1,402.2
Total costos de operación	<u>19,752.5</u>	<u>16,650.0</u>
Reservas de saneamiento	2,976.5	4,440.5
Costos de operación y reservas de saneamiento	<u>22,729.0</u>	<u>21,090.5</u>
Utilidad antes de gastos	<u>(728.1)</u>	<u>973.7</u>
Gastos de operación:		
Gastos financieros y de inversión	179.3	136.1
Gastos de administración	2,120.3	2,029.2
Total gastos de operación	<u>2,299.6</u>	<u>2,165.3</u>
Pérdida de operación	(3,027.7)	(1,191.6)
Otros ingresos y gastos	3,072.2	3,888.1
Utilidad antes de impuesto y contribución especial	44.5	2,696.5
Impuesto sobre la renta	(20.9)	(844.3)
Contribución especial	0.0	(98.5)
Utilidad neta	<u>USD 23.6</u>	<u>USD1,753.7</u>

1) Ingresos

Al cierre del ejercicio 2019, los ingresos totales fueron de USD28.3 millones, con un aumento de USD1.5 millones, con respecto al 2018 que fueron de USD26.8 millones.

Las primas productos fueron por USD10.7 millones, mientras que en el 2018 fueron de USD13.2 millones, mostrando un decremento de USD2.5 millones que equivalen al 19%, principalmente por la disminución de la producción del seguro de navegación, Seguro de automotores y fianzas. Por otra parte los siniestros y gastos recuperados por reaseguros en el 2019, fueron por USD2.1



millones que con relación al 2018, ascendieron a USD1.3 millones, que representa un aumento de USD0.8 millones. Además, el portafolio de inversiones financieras ponderadas y la cartera de préstamos de la aseguradora, generó un ingreso financiero y de inversiones de USD13.9 millones, siendo menor en USD0.5 millones con respecto al 2018 que fue de USD1.8 millones.

2) Costos y Gastos

Los costos y Gastos de operación para el ejercicio finalizado el 2019 son de USD28.3 millones, mayores en USD3.3 millones con respecto al 2018, que fueron de USD25.0 millones. En el ejercicio 2019, el costo principal es el pago de siniestros que asciende a USD 8.0 millones, que representa un 28% del total de costos y gastos; otro rubro son las primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos que asciende a USD5.5 millones que equivale al 19.0%, el gasto por incrementos de reservas técnicas representa un valor de USD7.9 millones equivalente al 27.8% de los costos totales, mostrando un incremento interanual de 13.1% con respecto al año anterior que fueron de USD 3.7 millones. Los gastos administrativos ascienden a USD2.1 millones que en el 2018 fueron de USD3.0 millones, habiendo disminuido en USD0.9 millones. Los gastos por adquisición y conservación que registra las comisiones y/o bonos pagados a los corredores e intermediarios de seguros fue de USD 1.2 millones, habiendo disminuido en USD0.20 millones, con relación al 2018 que fue de USD 1.4 millones.

3) Rentabilidad

En cuanto a los indicadores de rentabilidad al 31 de diciembre de 2019 el ROE fue de 0.15%, disminuyendo 11.35 puntos porcentuales con respecto al 31 de diciembre de 2018 que fue de 11.5%, debido a la disminución del 98.6% en las utilidades.

B) Estado de cambios en el patrimonio

Patrimonio	Saldo al 31-12-2018	Cifras en miles		Saldo al 31-12-2019
		Aumentos	Disminuciones	
Capital Social suscrito y pagado	USD5,604.0	USD6,720.0	0.0	USD12,324.0
Reserva legal	1,120.8	3.1	0.0	1,123.9
Utilidades distribuibles	8,473.3	78.6	6,756.9	1,795.0
Patrimonio Total	15,198.1	6,801.7	6,756.9	15,242.9
Patrimonio restringido				
Utilidad no distribuible	55.0	194.0	55.0	194.0
Total patrimonio	USD15,253.1	USD6,995.7	USD6,811.9	USD15,436.9
Número de acciones	46,700	56,000	0	102,700
Valor contable de las acciones	USD 326.62			USD 150.31

La utilidad neta del período después de la Reserva Legal e Impuesto Sobre la Renta, fue de USD23.6 miles, menor a la de diciembre de 2018, que fue de USD1,753.7 miles. Lo anterior debido al incremento básicamente en la siniestralidad que en el año 2019 fue de USD8.0 millones, mientras que la siniestralidad del año 2018 fue de USD4.4 millones, lo que representa un incremento de USD3.6 millones. El capital social de la Compañía está representado, al 31 de diciembre de 2019, por 102,700 acciones y para 2018 por 46,700 acciones comunes y nominativas de \$120.00 dólares cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas



C) Balance General

Activos	Cifras en miles	
	2019	2018
Activos del giro:		
Caja y bancos	USD7,995.9	USD6,269.4
Efectos de cobro inmediato	4.1	10.2
Inversiones financieras	7,515.3	12,484.3
Cartera de préstamos	588.7	5,012.5
Primas por cobrar	2,446.2	3,230.7
Deudores por seguros y fianzas	4.4	49.7
	<u>18,554.6</u>	<u>27,056.8</u>
Otros activos		
Bienes recibidos en pago, neto	4,028.0	4,028.0
Diversos	22,343.5	12,402.6
	<u>26,371.5</u>	<u>16,430.6</u>
Activo fijo		
Bienes muebles y otros, neto	7.4	13.8
Total activos	<u>USD44,933.5</u>	<u>USD43,501.2</u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivo del giro:		
Obligaciones con asegurados	784.3	1,174.5
Acreeedores de seguros y fianzas	1,097.4	2,157.9
Obligaciones financieras	2,735.5	0.0
Obligaciones con intermediarios	300.8	437.1
	<u>4,918.0</u>	<u>3,769.5</u>
Otros pasivos:		
Cuentas por pagar	15,381.8	15,241.7
Provisiones	384.7	384.7
Diversos	734.3	938.8
	<u>16,500.8</u>	<u>16,565.2</u>
Reservas técnicas:		
Reservas de riesgos en curso	2,592.7	2,747.8
Reservas por siniestros:		
Reportados	5,294.7	5,015.6
No reportados	190.4	150.0
Reservas técnicas y de siniestros	<u>8,077.8</u>	<u>7,913.4</u>
Total pasivos:	<u>29,496.6</u>	<u>28,248.1</u>
Patrimonio:		
Capital social pagado	12,324.0	5,604.0
Reserva de capital, patrimonio restringido y resultados	<u>3,112.9</u>	<u>9,649.1</u>
Total patrimonio:	<u>15,436.9</u>	<u>15,253.1</u>
Total pasivos más patrimonio	<u>USD44,933.5</u>	<u>USD43,501.2</u>



1) Activos

Los activos de Seguros del Pacífico S.A., al 31 de diciembre de 2019, ascendieron a USD44.9 millones y los activos del 2018, USD43.5 millones, lo que representa un incremento interanual de USD 1,4 millones, que equivale al 3.3%, debido principalmente por un crecimiento en las cuentas del Disponible como en Otros Activos, por USD11.6 millones; así mismo una disminución en las cuentas de Inversiones, Primas por Cobrar y Préstamos que suman USD10.2 millones.

A diciembre de 2019 el portafolio de inversiones financieras disminuyó USD 4.9 millones; que equivale a 39.2% con respecto al mismo período del año anterior. Las inversiones están conformadas por: 11.0% en valores emitidos por el Estado de El Salvador y sus municipalidades; 52% por depósitos y valores emitidos o garantizados por bancos nacionales, sociedades de ahorro y crédito y bancos cooperativos, Primas por cobrar 20%; y, el resto en otras inversiones que representan el 17%.

2) Pasivos

Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos de Seguros del Pacífico S.A. ascendieron a USD29.5 millones, los que han tenido un incremento interanual de 4.4%; como consecuencia de que la cuenta Obligaciones Financieras se presenta la responsabilidad de los compromisos financieros adquiridos por la sociedad; así mismo la cuenta Obligaciones con Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas, presenta una disminución de USD1.0 millones, que equivale 49.1% con respecto al año anterior.

Las Cuentas por Pagar, registran las garantías en efectivo entregadas por los clientes favor de la compañía, para respaldar el otorgamiento de fianzas, la cual se complementan con la cesión de reaseguro. La devolución del efectivo está sujeto a que transcurra la vigencia de las fianzas y la comprobación del cumplimiento de las obligaciones del afianzado.

3) Patrimonio

El capital social se incrementó en el ejercicio 2019 por el monto de USD6,72.0 millones con lo cual actualmente es por el monto de USD12,324.0, millones y representa el 79.8% del total del patrimonio.

A la fecha de análisis, el patrimonio ascendió a USD15.4 millones, un aumento de 1.2% respecto a diciembre del año anterior. El crecimiento del patrimonio se debe al aumento de utilidades ganadas no distribuibles.

Administración de riesgos

La principal política de Seguros del Pacífico, S.A. para la dispersión del riesgo es la contratación de reaseguro, durante el ejercicio 2019 la aseguradora cedió el 53.1% y el 57.1% en 2018 de las primas netas emitidas. En el presente año Seguros del Pacífico, S.A. suscribió contratos automáticos con los reaseguradores siguientes:

- Hannover Ruck SE
- Swiss Reinsurance America Corporation
- Navigator Insurance Company
- Reaseguradora Patria, S.A.



Seguros del Pacífico, S.A. cede las primas a reaseguradores internacionales debidamente inscritos en el registro de la Superintendencia del Sistema Financiero. Asimismo, la aseguradora cuenta con relaciones con distintos reaseguradores, con los que contrata reaseguro facultativo, en caso que el riesgo exceda las sumas reaseguradas de los contratados proporcionales y de exceso de pérdida.

Respecto a los ramos de fianzas e incendio, la aseguradora cuenta con un contrato proporcional 50-50, contrato de exceso de pérdida y catastrófico; a partir del año 2019, en caso de reclamos de fianzas, se tiene una retención de USD500.0 miles, mayor a la del 2018 que se tenía una participación de USD75.0 miles, por pago de reclamos mayores a USD150.0 miles y menores de USD3.0 millones.

ÓRGANOS DE CONTROL

1. Informe de los Auditores Externos

La auditoría externa para el presente año fue realizada por la firma Corpeño y Asociados, quien presentó opinión calificada sobre los estados financieros comprendidos al año 2019.

Los Auditores Externos Corpeño y Asociados emitieron su informe anual sobre los estados financieros de fecha 14 de febrero de 2020, calificando su opinión de la siguiente manera:

“...

Opinión Calificada.

Hemos auditado los estados financieros de Seguros del Pacífico, S. A. (“la Compañía o la Aseguradora”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección de nuestro informe “Bases para la Opinión Calificada”, los estados financieros adjuntos, y referidos anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros del Pacífico, S. A. al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables para sociedades de seguros vigentes en El Salvador.

Bases para la Opinión Calificada

El balance general al 31 de diciembre de 2019, en el rubro de “Otros Activos - Diversos” incluye \$3,725.2, por los cuales la Administración de la Aseguradora está en proceso de documentar lo establecido por la NCB-022 “Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento”, como para no requerirles reserva de saneamiento.

El Balance General al 31 de diciembre de 2019, presenta un saldo neto de \$4,028.0 en “Bienes Recibidos en Pago”, que corresponden a activos extraordinarios con más de dos años de tenencia y sin tener la provisión contra pérdidas requeridas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más



adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión calificada...”

2. Auditoría Interna

La función de la verificación de controles internos le corresponde a Auditoría Interna quien depende de la Junta directiva, pero también reporta al Comité de Auditoría. Los planes de trabajo son enviados en su oportunidad a la Superintendencia del Sistema Financiero. Se observa la participación del auditor interno en las sesiones del Comité de Auditoría. Aunque es de destacar la ausencia de un auditor interno durante casi todo el año 2019. El nombramiento de una persona fue hasta el mes de septiembre de 2019.

IX. OTROS

1. Cualquier otra información o aclaración relacionada con nuestras prácticas de gobierno corporativo que consideremos relevante para la comprensión del gobierno corporativo

No se considera necesario en vista que ya ha sido expuesto en el ordinal VIII anterior